

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-889 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de edificio destinado a almacenamiento de material apícola en Valmeo.*

Por don Alberto Canales Mendicuchía se solicita autorización para el proyecto de "Construcción de edificio destinado al almacenamiento de material apícola", a ubicar en suelo rústico de especial protección de Valmeo, parcela nº 150 del Polígono 1 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 29 de enero de 2016.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/889